Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0232

Jueves, 7 de diciembre de 2017

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Baños de Montemayor

ANUNCIO. Aprobación inicial de la Ordenanza Municipal reguladora del alumbrado exterior para la protección del cielo nocturno.

El Pleno del Ayuntamiento de Baños de Montemayor, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de noviembre de 2017, acordó la aprobación inicial de la Ordenanza municipal reguladora del alumbrado exterior para la protección del cielo nocturno, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y en el artículo 56 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que pueda ser examinado y se presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Baños de Montemayor, 1 de diciembre de 2017
Oscar Mateos Prieto
ALCALDE

CVE: BOP-2017-5299
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es